ANTE LA REACTIVACION DE LOS PROCESO DE ASPERCION AEREA Y DE ERRADICACION DE CULTIVOS DE USO ILICITO CON ATROPELLOS A NUESTRO TERITORIO Y POBLACION EL CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN LE PROPONE AL GOBIERNO SALIDAS NEGOCIADAS A LA SITUACION SOCIAL QUE SE PRESENTA EN LA REGION

Cucurrupi 19 de Septiembre de 2015

Nosotros, los miembros del Consejo Comunitario General de San Juan – ACADESAN -, en representación de las 71 comunidades que forman parte de nuestros cuatro títulos colectivos, luego de salir de la Asamblea General del Consejo Comunitario y de recibir información de las comunidades sobre los proceso de fumigación aérea que se viene adelantando entre las comunidades de Panamacito e Isla de Cruz, por medio del presente escrito queremos plantearle al Gobierno Nacional unas propuestas a la crisis social que padecen nuestras comunidades.

Como siempre lo hemos expresado nosotros no nos encontramos en una posición de decirles si deben o no erradicar los cultivos de uso ilícito que existen en nuestros territorios. Pero si de decirles de una manera clara y contundente que cumplan con la ley y honren los compromisos adquiridos con nuestras comunidades.

Se equivocan al pensar que el problema en la región está en la hoja de coca. No el problema está en la situación de marginalidad y exclusión en la que nos encontramos lo que había llevado a nuestros hermanos, para medio sobrevivir, a involucrarse en esta actividad ilegal.

Que otro camino pueden tomar cuando nuestros ricos y cálidos territorios siempre han sido saqueados inmisericordemente dejando a sus habitantes en la miseria o sino miren en qué condiciones está el rio San Juan: sus aguas contaminadas con mercurio, sus orillas desbarrancadas y con cascote donde no pega nada, con sedimentación que hace que todos los años nuestros pueblos sufran grandes pérdidas por las inundaciones.

La mayoria de proyectos productivos han fracasado pues se han planteado a medias y cuando no faltan recursos, falta tecnología o programas de mercadeo, pero sobre todo conciencia de parte de los funcionarios e instituciones encargadas de sacarlos adelante.

Al analizar esta situación hace más de veinte años vimos que como habitantes y productores agrícolas no teníamos derecho a acceder a la tierra porque dizque eran territorios baldíos propiedad de la nación como si no hubiéramos nacido en estas tierras y se nos trataba como ciudadanos de segunda clase. Esto nos llevo a plantearnos la lucha por ser reconocidos como un grupo étnico con unas condiciones y necesidades particulares entre las cuales está el reconocimiento de nuestro territorio.

Luchas que quedaron recogidas en la Ley 70. Solo que el estado colombiano no ha cumplido con su deber pues no ha dado aplicación a lo estatuido en su artículo 47 que dice que "El estado adoptara medidas para garantizarle a las comunidades negras de que trata esta ley el derecho a desarrollarse económica y socialmente atendiendo los elementos de su cultura autónoma".

Igualmente fijamos nuestras esperanzas dizque en la elaboración de una Agenda Pacifico XXI pero pasa y pasa el tiempo y no se ven los resultados y por el contrario cada día vivimos más en la miseria.

Esto es y no nos digamos mentiras lo que ha permitido que en la zona en poco tiempo exista una base económica en torno a estos cultivos de uso ilícito.

Nosotros, como organización, no desconocemos que del mismo modo que lo hacen los grandes megaproyectos, la implementación de cultivos de uso ilícito se adelanta en condiciones nefastas para el medio ambiente ya que implica la tala del bosque y el uso de múltiples agroquímicos y precursores que contaminan el aire, los suelos, las aguas, con la consiguiente pérdida de toda la biodiversidad y, por ende, de la principal riqueza y ventaja comparativa del bosque húmedo tropical. A ello se suma la presión para el desplazamiento de los cultivos que acarrea la actual política, la contaminación y daños colaterales por el uso de herbicidas en las fumigaciones aéreas y la seria amenaza de iniciar el uso de métodos biológicos de erradicación con consecuencias imprevisibles para los complejos sistemas de vida en estas áreas. Pero señores el hambre y la demanda de satisfacer las más elementales necesidades de nuestras familias no dan espera.

Sabemos igualmente que su existencia genera unas condiciones de fragilidad social, económica y ambiental con graves consecuencias que ponen en peligro la autosuficiencia alimentaria, el uso eficiente de la biodiversidad, la preservación sociocultural de nuestras comunidades, que se distorsionan los procesos de ocupación de nuestro territorio y nos convierte en los objetivos de una guerra injusta.

Por lo anterior somos los primeros en estar de acuerdo con que se adelante un proceso de paz y estábamos contentos cuando el 15 de año se anunció el fin del uso del glifosato y su aspersión aérea.

Como estábamos de equivocados desde el 12 de septiembre el gobierno viene implacable mente envenenando y acabando con nuestros cultivos de pan coger arrasando cultivos completos de Borojo, piña, arroz, achiote, maíz que forman parte de nuestra alimentación pero también de la única forma que tenemos para conseguir algún recurso monetario para mantener a nuestras familias y enviar a nuestros hijos a estudiar. Con saña se viene destruyendo estos cultivos.

Nosotros, que casi no sabemos hacer cuentas ya se nos enreda la cabeza cuando sumamos lo que hemos invertido en los anteriores cultivos y ya pasa de dos mil millones nuestra cuenta.

Pero nuestra desgracia no acaba allí, los erradicadores manuales y la autoridad que los acompañan están igualmente destruyendo nuestras cosas, robando y quemando lo poco que tenemos.

Por estas razones nuevamente los llamamos a que recojan por lo menos los seis (6) puntos les hemos presentado y que guardan entre sí una clara interdependencia como base de una nueva política para nuestras comunidades:

1. Alternativas de desarrollo con un proceso gradual de sustitución de cultivos ilícitos a partir por ejemplo de implementar los proyectos de servicios ambientales como los que tienen que ver con CO_2.
2. Implementar el artículo52 de la ley 70 para diseñar mecanismos financieros especiales que permitan a nuestras comunidades formar asociaciones solidarias de producción como mecanismo un proceso gradual de sustitución de cultivos ilícitos.
3. Permitir nuestra participación, en el nivel local y regional, en el desarrollo de Programas de ordenamiento territorial y ambiental como criterio para focalizar los proyectos de sustitución.
4. Respeto y garantías plenas a los derechos humanos y al DIH, situación que esta agravada en el San Juan por la implementación de la guerra a las drogas y por la articulación de la economía ilegal al conflicto armado.
5. Descriminalización de los pequeños productores y establecimiento de espacios de interlocución con las organizaciones étnico territoriales.
6. Implementar las conclusiones de la VII Asamblea General de ACADESAN en lo que tiene que ver con el desarrollo de las cinco líneas estratégicas ACADESAN EDUCADO Y EQUITATIVO ACADESAN COMPETITIVO ACADESAN ACTUALIZADO ACADESAN GESTOR ACADESAN VINCULADO A REDES DE DEFENSA DE LA SOBERANA NACIONAL.

Todo lo anterior para lograr un territorio colectivo **AUTONOMO, SOBERANO, PROSPERO Y DEMOCRATICO**

CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN - ACADESAN